



**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

**DIP. LUIS ARMANDO DÍAZ.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
P R E S E N T E.**

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBA CON LETRAS DORADAS, LA LEYENDA “BENEMÉRITA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”, EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión Permanente de Cultura y Artes, le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se ha determinado al rubro. Por lo que en consecuencia, con las consideraciones y fundamentos expresados en la iniciativa, procedemos a emitir el presente dictamen de conformidad a la siguiente:

**METODOLOGÍA**

**I.-** En el apartado denominado “**FUNDAMENTO**”, se expresan las disposiciones normativas que determinan las facultades de la Comisión Dictaminadora.

**II.-** En el apartado denominado “**ANTECEDENTES**” se da constancia del trámite recaído de la iniciativa, motivo del presente dictamen.



**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

**III.-** En el apartado correspondiente a la **“DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA INICIATIVA”**, se sintetiza la propuesta en estudio.

**IV.-** En el apartado denominado **“CONSIDERANDO”** se expresan las razones que sustentan el sentido del presente dictamen.

**V.-** En lo determinado como **“PROYECTO DE DECRETO”**, se plantea el sentido de propuesta final.

**I. FUNDAMENTO:**

De conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 45 fracción XXVII y 46 fracción XXVII inciso e), 47, 49, 57, 104, 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, esta Comisión Permanente de Cultura y Artes, es competente para conocer, estudiar y analizar la iniciativa que le fue turnada, así como la emisión del presente dictamen.

**II. ANTECEDENTES:**

En Sesión Pública Ordinaria de fecha 13 de octubre del 2022, el Diputado José María Avilés Castro, integrante del partido MORENA, presentó ante el Pleno de este Poder Legislativo, Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual propone se inscriba con letras doradas la leyenda, **“BENEMERITA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”**, misma fecha en la que se le dio turno por parte de la Secretaria de la Mesa directiva a esta Comisión Permanente, para los efectos correspondientes.

**III. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA INICIATIVA:**

Señala el iniciador en su exposición de motivos:



**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

**PRIMERO.-** En la iniciativa se propone que se inscriba con letras doradas la leyenda “BENEMERITA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON” en el muro de honor de la Sala de Sesiones del Poder Legislativo de Baja California Sur, a fin de reconocer a la Primera preparatoria en el Estado de Baja California Sur, como formadora de generaciones de hombres y mujeres, que han marcado la historia a través del desarrollo social, político, educativo, económico y cultural.

**SEGUNDO.-** El iniciador refiere que en la década de los cincuenta, en el entonces territorio Sur de la Baja California, solo se impartía la educación a niveles preescolar, primaria y secundaria y que desde el inicio del periodo gubernamental del General de División Bonifacio Salinas Leal (19658-1964) se incrementó la matrícula de egresados de secundaria, los cuales no tenían más oportunidades de poder continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior, alternativos a la normal urbana.

Así que por los escasos recursos económicos, muchos de los estudiantes no podían ingresar a su única opción local y mucho menos salir del territorio para ir a estudiar al Estado que mejor les conviniera.

**TERCERO.-** Que se llevaron varios intentos por parte de profesores y autoridades educativas, así como la Federación de Estudiantes del Territorio Sur, para fundar una escuela de nivel bachillerato, en la que tuvieran la posibilidad de continuar con sus estudios las generaciones egresadas de diferentes escuelas secundarias, chocando con un nulo presupuesto y poco interés por parte del gobierno centralista.

**CUARTO.-** Que en el año de 1960, los profesores que encabezaron el grupo promotor para la fundación de una Preparatoria en la Ciudad de La Paz, fueron Francisco Fabián Rosales y Humberto Muñoz Zazueta, mismos que posteriormente serían los primeros directivos de la primera Preparatoria Federal por cooperación, conocida en la región como “Prepa Morelos”.



**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

Cabe resaltar que la conformación de docentes, fueron de reconocidos méritos profesionales y con gran prestigio social como son: Francisco Fabián Rosales, Humberto Muñoz Zazueta, Profra. Victoria Meza Olmos, Profr. Heriberto Alvarado, Lic. Manuel Torres Iglesias, Antonio Navarro, Quim. Manuel Sirob Martínez, Natividad A. de Soto, Lic. Napoleón Cantú Serna, Ing. Ignacio Vargas, Carlos Cornejo Luna, Dr. Armando Serrano Anaya, Lic. Rogelio Martínez, Ing. Eduardo Velázquez Chávez, Lic. Manuel Atamoros, Profr. Cesar Pineda Chacón, por citar algunos de la primera generación.

De la misma manera cabe mencionar que por ser una escuela por cooperación, se tuvo que conformar la Sociedad de Padres de familia, con la finalidad de colaborar con el sostenimiento económico y material de la institución y con todo lo relacionado con la educación de los alumnos, integrada por: Ing. Pedro Reynoso, Emma Cota Osuna, Rafael Talamantes Talamantes, Josefa Estrada, Adela de Hinojosa y Sofía Liera de Rodríguez.

En esta organización para su funcionamiento, también se conformó la primera Sociedad de Alumnos, representada por: Carlos Armando Rondero Savín, José E. Cosme Cervantes Franco, Héctor Francisco Liceaga Ruibal, José de Jesús Reynoso Mendoza, Héctor Luna Burquez y Enrique Tuchman Payen.

Durante esos tiempos en que se conformó la primera preparatoria por cooperación "Preparatoria Morelos", transcurrió en medio de diversas dificultades, el subsidio insuficiente, sin edificio propio, albergándose en el edificio de la Secundaria Morelos, además de las carencias de los materiales didácticos.

Después de obtener el terreno propio para su construcción en el año de 1971, durante el gobierno del Lic. Hugo Cervantes del Rio, se construyeran las primeras aulas, la administración, la biblioteca, laboratorios y otros servicios.

A lo largo de casi dos años, estuvo en riesgo de transformarse en Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos o que el Instituto Regional, se estableciera en los terrenos y edificio propio de la preparatoria.



**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

Una vez que se conoció el modelo educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades, concebido e implantado por la UNAM en la Ciudad de México desde 1971, los promotores se entusiasmaron y profundizaron en su conocimiento, comprometiéndose que se ofrecería un bachillerato desde una perspectiva Humanista y a la vez científica. El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Morelos, nace y da sus primeros pasos en medio de acontecimientos regionales y nacionales importantes, de los cuales tanto la institución como sus promotores no estuvieron ajenos.

Con el apoyo del nuevo Patronato de la preparatoria y la intervención del Ingeniero Felix Agramont Cota, Gobernador de la entidad, la Escuela Preparatoria “José María Morelos y Pavón”, adopta el plan de estudios CCH y su incorporación y revalidación de estudios (DGIRE) de la UNAM, máxima casa de estudios del País. Los C. Lic. Raúl Rodríguez y Rodríguez y C. P. Fernando Campoy Jordán, fueron los primeros directores del CCH Morelos.

Para cumplir con la curricula del Plan de Estudios, los que deberían cubrir con profesores con Estudios Universitarios, que el Estado carecía de ellos, por lo cual acudieron a las Universidades de diferentes estados como: Sonora, Veracruz, Jalisco y Nuevo León, para promocionar la contratación de personal docente.

Que para que los bachilleres pudieran conocer la compleja realidad que se vive en los cambios de la sociedad en todos sus órdenes con un nuevo contenido y metodología, se llegó al acuerdo que el CCH Morelos, no podía, ni debía seguir caminos tradicionales del proceso enseñanza aprendizaje, sino que tenía que buscarse a través del lenguaje y del método, los elementos necesarios para la capacitación hacia esos cambios, articulando los planes de estudios.

Con este nuevo Plan de Estudios para la Preparatoria, quedaría atrás 14 años de un plan de estudios de la SEP; sin embargo en 1974, atravesaría un proceso institucional inestable y desordenado, imperando la incertidumbre en la comunidad estudiantil y limitado los derechos laborales y salariales de los trabajadores de 1974 a 1978. En este periodo de la historia de la preparatoria,



**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

se presentaron diversos conflictos ente la comunidad del CCH y las administraciones precedidas.

**IV. CONSIDERANDOS:**

Quienes integran de la Comisión Permanente de Cultura y Artes de este Poder Legislativo, una vez analizada la iniciativa de cuenta, consideran pertinente establecer lo siguiente:

**PRIMERO.-** El dictamen que hoy se presenta al Pleno de esta Honorable Asamblea, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que presentó el Diputado José María Avilés Castro, integrante del partido MORENA, mediante la cual propone se inscriba con letras doradas la leyenda, **“BENEMÉRITA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”**, la cual manifiesta un antes y un después de la vida institucional educativa y docente en Baja California Sur, marcando para la posteridad con estas letras el significado que conlleva en la historia educativa de nuestro Estado.

**SEGUNDO.-** En los Muros de honor del Palacio del Poder legislativo, se han plasmado con letras doradas, el nombre de personajes y hechos históricos que le han dado identidad al Estado de Baja California Sur, a través de la defensa combatiente del territorio, antes de ser Estado libre y Soberano; quienes formaron parte como fuerza generadora del Estado en la Conversión de Territorio a Estado de Baja California Sur; La función del Congreso Constituyente y la Promulgación de la Constitución Política de Baja California Sur; Los Misioneros que aportaron a los valores culturales de nuestra civilización; así como a las Personas sobresalientes en la educación, la cultura y la política. En esa tesitura, la propuesta que se presenta en este dictamen, representa acontecimientos sociales y educativos, protagonizados por quienes promovieron arduamente que se creara y estableciera la Preparatoria



**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

Morelos, tanto la sociedad de ese entonces, docentes y comunidad estudiantil representan empeño, esfuerzo y dedicación para el surgimiento de un nivel de educación posterior al de la secundaria que no se tenía y que era necesario establecerse para que jóvenes egresados de la secundaria tuvieran la oportunidad de seguir con sus estudios dentro del Estado, todos ellos forman parte de la transición que con ahínco realizaron para que hasta nuestros días se siga manteniendo la Escuela Preparatoria José María Morelos Y Pavón. Todos quienes formaron parte de ellas, desde su inicio y desarrollo conforman el significado histórico que se le ha dado a la Prepa Morelos, como coloquialmente se le conoce y que merece ser reconocida y expresada con la leyenda en alguno de los muros de honor del Palacio del Poder Legislativo.

**TERCERO.-** Los sucesos ahí están, desde la época de los sesentas, cuando no había más centros educativos que la Secundaria y la Normal Urbana. Desde el fin de la Revolución Mexicana, hasta el inicio del periodo gubernamental del General de División Bonifacio Salinas Lean (1958-1964) se incrementó la matrícula de los egresados de la Secundaria, los cuales no tenían más oportunidad de poder continuar con sus estudios medio superior y superiores que la Normal Urbana, este es uno de los principales razones que motivaron a personalidades educativas y la población a promover la creación de la primera escuela de nivel preuniversitario, en ese entonces Territorio Sur de la Baja California, la Preparatoria José María Morelos y Pavón, la cual se instaló en el antiguo edificio de la Secundaria del mismo nombre, que se encontraba atrás de la Biblioteca de las Californias en el centro de la ciudad de La Paz, posteriormente se movió a las instalaciones que ocupa la secundaria Morelos y finalmente al obtener los terrenos donde se construyó y se mantiene hasta nuestro días la Preparatoria, la cual primero fue por cooperación y actualmente incorporada al Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM. Esta escuela ha sido formadora de generaciones, hombres y mujeres de trayectoria profesional, que le han aportado al desarrollo político, económico,



**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

social, cultural y deportivo al del Estado, así como las que han construido buenas y mejores familias sudcalifornianas.

**CUARTO.-** Ahora bien, debemos adentrarnos de sí, se le debe considerar como BENEMÉRITA a la Preparatoria José María Morelos y Pavón a efecto de que la leyenda se plasme en alguno de los muros de Honor del Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo, en razón a ello, precisamos lo siguiente:

La palabra benemérito viene del latín benemeritus, frecuentemente escrito bene meritus, lo cual significa que **"lo ha merecido bien"; por lo que se entiende que algo es digno de un galardón, de una alabanza o de un honor.**

En su condición de adjetivo **significa que merece premio, agradecimiento o estimación por sus servicios**, proviene del latín bene meritus que significa "lo ha merecido bien", y con valor positivo, por lo que se entiende digno de galardón, una alabanza o un logro.

*Del Pequeño Larouse, la palabra BENEMÉRITA, se refiere al adjetivo (de latín bene meritus, que se ha portado bien con alguien), digno de galardón.*

A pesar de la situación por la que atravesó la Preparatoria Morelos desde su creación hasta su estabilidad como institución educativa media superior, conjunta con el alumnado, docentes y padres de familias, hasta el día de hoy, esta de pie y sigue formando a hombres y mujeres en la educación para posteriormente tengan la oportunidad de continuar con sus estudios profesionales y en consecuencia les genere una mejor oportunidad de vida laboral, económica, social y cultural que conlleve al desarrollo del Estado de Baja California Sur.

Como lo manifiesta el iniciador; así como los aportes que hizo llegar la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur, concuerdan los siguientes:





**DECRETOS**  
**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

- a) En las personas y fecha en que se empieza a explorar la posibilidad de creación de la preparatoria.
- b) La fecha en que inicia clases.
- c) Los iniciadores como directivos y subdirectivos de la Preparatoria.
- d) La integración de Comité de Padres de Familia.
- e) Las renovaciones de la Sociedad de Alumnos.
- f) La Participación activa y sobresaliente de los alumnos y alumnas en la vida productiva y política.
- g) Los diversos esfuerzos para que se mantuviera funcionando, primero como Escuela Preparatoria Federal por cooperación y después adherido al Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
- h) Los subsidios que le generaban para su operación.
- i) La libertad de cátedra de los docentes, así como la libertad en la expresión del alumnado, a pesar de los brotes conflicto temporal.
- j) El riesgo de que desapareciera y se convirtiera en Instituto Tecnológico o que éste ocupara las instalaciones de la Preparatoria Morelos.
- k) La creación del Sindicato para proteger los derechos laborales y ser garante de la institución.
- l) Única institución a nivel Noroeste del País incorporada a la Universidad Autónoma de México.
- m) Que tiene 52 años impartiendo cursos revalidados por el CCH.
- n) Que la Escuela tiene como filosofía, la preparación de alumno a través de un plan de estudios con materias básicas propedéuticas del primer al cuarto semestre, y en los semestres quinto y sexto se ofrecen materias optativas introductorias y acordes a la disciplina que desee especializarse a nivel superior.



**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

- o) Que en promedio egresan 100 alumnos por ciclo escolar, de los cuales son, hermanos, hijos y familiares, lo que indica la confianza y satisfacción con la calidad de la educación y enseñanza que se imparte.
- p) Que como fortaleza, existe un número importante de egresados que se han incorporado a la institución, ya sea como docentes o como personal administrativo, consolidando así a la institución por el conocimiento y por el afecto de los trabajadores.
- q) Que cada año al pasar la supervisión, matrícula y cumplimiento de los planes educativos se ha ratificado la incorporación a la UNAM.
- r) Que siempre se ha construido bajo el lema de “APRENDER APRENDER, APRENDER A HACER Y APRENDER A SER”.

En razón a lo anterior y toda vez que la institución se ha desarrollado en base a valores educativos en favor de la humanidad, de una forma científica y crítica, con principios de libertad, respeto a los derechos laborales como garante de la institución, que a través del Sindicato ha quedado de manifiesto, así como de una democracia participativa en la elección de sus Directivos y Subdirectivos, por el voto universal, libre y secreto de los profesores, de los trabajadores administrativos y de intendencia, así como de los alumnos, esta última desde que fue adherido al CCH hasta la fecha. Todos son motivos que le han dado certeza y fortaleza para seguirse manteniendo de pie la Preparatoria José María Morelos y Pavón, en consecuencia es que consideramos, debe llevar el nombre de BENEMÉRITA, haciendo énfasis de que ha llevado un desarrollo educativo para bien de la sociedad Sudcaliforniana, formando en esta etapa educativa a miles de alumnos y alumnas que decidieron continuar con sus estudios en nivel profesional y que han sido, son y serán, muchos de ellos y ellas, profesionistas y/o personajes en



**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

la Política, en la Administración, en la Cultura, en las artes, en la medicina, en la abogacía, en la ingeniería, en la biología y en cualquier otra de su elección.

**QUINTO.-** En cuanto a la fecha en que se debe develar la leyenda, consideramos se lleve a cabo el **jueves 12** de octubre del presente año 2023, ya que fue el mes en que inicio clases la escuela Preparatoria, cumpliendo 63 años de su creación, en Sesión Pública Solemne convocando a los tres Poderes del Estado.

**SEXTO.-** De la misma manera consideramos sean invitadas en lo posible, a las personas que hayan sido generadoras del movimiento para su creación, a las que la desarrollaron con posterioridad; docentes, administrativos, alumnado y sindicato; así como las titulares actuales, el día de la Sesión Solemne, en la que se realizará la develación de la leyenda “BENEMERITA, PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”.

**SÉPTIMO.-** Por lo que se refiere a lo determinado por el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, el impacto presupuestal consta de \$15,080.00 (QUINCE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cubriendo: Texto en letras de aluminio anodizado dorado brillante “BENEMÉRITA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”, instalación y cortinilla para su develación, mismo que se encuentra plenamente determinado y ajustado para la realización.

**V. PROYECTO DE DECRETO:**

Se determina el Proyecto de Decreto en sentido positivo con las adecuaciones tanto en la forma como en el fondo, determinado previamente en el presente dictamen.



**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

En razón a lo anterior, esta Comisión de dictamen, somete a la Consideración de la Honorable Asamblea, solicitando su voto aprobatorio al siguiente:

**PROYECTO DE DECRETO**

**EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** SE DECLARA “BENEMÉRITA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” Y SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS LA LEYENDA “BENEMÉRITA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”, EN ALGUNO DE LOS MUROS DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES “GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

**SEGUNDO.-** La develación de la leyenda a que se refiere el presente Decreto se realizará en Sesión Pública Solemne, el día **jueves 12 de Octubre** de 2023. Por lo que, para ese efecto deberá convocarse a los titulares de los Poderes del Estado.

**TERCERO.-** Para la Sesión Solemne, mediante la cual se llevará a cabo la develación de la leyenda, se convocará en lo posible a las personas que hayan formado parte de la creación y desarrollo de la Preparatoria José María Morelos y Pavón, como lo expresa el punto Séptimo de los Considerandos del presente dictamen.



PODER LEGISLATIVO  
XVI LEGISLATURA

**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

**CUARTO.-** Se instruye al Oficial Mayor y al Titular de la Dirección de Finanzas del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, a fin de que tomen las medidas pertinentes para la develación de la leyenda “BENEMÉRITA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”, en alguno de los muros de honor del Salón de Sesiones “GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” del Palacio del Poder Legislativo de Baja California Sur.

Dado en el Salón de Sesiones “Gral. José María y Pavón” del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, a los 20 días del mes de Septiembre del año 2023.

**ATENTAMENTE  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES.**

**DIP. JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR.  
PRESIDENTE.**

**DIP. EUFROCINA LÓPEZ VELASCO.  
SECRETARIA.**

**DIP. JUAN PÉREZ CAYETANO.  
SECRETARIO.**

La presente hoja de firmas corresponde a la declaratoria de “BENEMÉRITA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” e inscripción de la misma leyenda con letras doradas en alguno de los muros de honor del Salón de Sesiones “GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” del Palacio del Poder Legislativo de Baja California Sur. (FMM)